



Europa al día

Julio 2012

Nº 369

CONTENIDO:¹

Prioridades sanitarias de la Presidencia Chipriota de la UE²

¹ Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este "*Boletín Europa al Día*" sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Médicos de España.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

Chipre asume la Presidencia de la Unión Europea por primera vez desde su entrada en la UE en 2004 y centra sus prioridades sanitarias en las amenazas transfronterizas, la donación de órganos y el envejecimiento saludable.

La Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea, es desempeñada con carácter rotatorio por turnos establecidos de seis meses. El pasado 30 de junio, finalizó el periodo de Dinamarca, que ha presentado sus conclusiones sobre las tres prioridades que marcó dentro del ámbito sanitario:

- **El uso de nuevas tecnologías en la asistencia sanitaria:** la Presidencia danesa ha contribuido a la organización de la semana de la e-salud 2012 y a la Conferencia de Alto Nivel que se celebró en Copenhague del 7 al 9 de mayo. La idea principal que se ha defendido en ambos casos es la innovación en e-salud y el potencial de la e-salud para mejorar la autonomía de los pacientes.
- **Enfermedades crónicas:** Dar más capacidad de autogestión a los pacientes tiene también un gran potencial para afrontar las enfermedades crónicas.
- **Resistencia antimicrobiana:** También ha celebrado una conferencia sobre este tema en Copenhague los días 14 y 15 de marzo y una serie de conclusiones del Consejo dirigidas a los Estados miembros, aprobadas por el Consejo de Ministros de Sanidad a finales de junio, sobre el uso prudente de los antibióticos.

El 1 de julio dio comienzo la **Presidencia de Chipre** y los temas que ha presentado como prioritarios en el ámbito de la salud son:

- **Amenazas sanitarias transfronterizas:** se refieren a las amenazas químicas, biológicas y medio ambientales con el fin de conseguir una respuesta coordinada en caso de que se produzca una crisis. Las lecciones aprendidas del pasado demuestran que son necesarios los mecanismos de colaboración para cubrir las amenazas sanitarias transfronterizas más graves y que se requieren también aspectos de prevención y comunicación. La colaboración debería extenderse también a los países vecinos que no pertenecen a la UE y a las organizaciones internacionales.
- **Dispositivos médicos:** a raíz de los problemas surgidos con los implantes mamarios defectuosos, la Presidencia se va a centrar en la modificación de la legislación sobre dispositivos médicos que ya inició la Presidencia danesa.

- **Envejecimiento saludable:** Este tema ya ha sido prioritario en otras presidencias pero los chipriotas lo incluyen nuevamente haciéndolo coincidir con el año europeo del envejecimiento activo que se celebra en 2012 y teniendo en cuenta que la crisis económica unida al envejecimiento de la población hace necesario revisar la estructura de los servicios de asistencia sanitaria.
- **Donación de órganos:** teniendo en cuenta la falta de órganos y el acto de generosidad y solidaridad social que supone la donación, la nueva Presidencia destaca la necesidad de coordinar acciones en este ámbito a nivel de la UE, a través de un mecanismo de cooperación entre los Estados miembros. Van a centrarse en desarrollar las acciones previstas para los años 2009-2015 y completar el informe intermedio de evaluación a finales de 2012.
- **Farmacovigilancia:** La normativa que se aprobó en 2010 y que entrará en vigor el próximo mes de julio, está siendo modificada con el fin de mejorar la detección de productos peligrosos y acelerar los trámites para retirarlos del mercado. Algunos acontecimientos recientes han puesto de manifiesto la necesidad de mejorar el sistema de farmacovigilancia.
- **Ensayos clínicos:** Desde febrero de 2010 estamos en un proceso de modificación de la legislación sobre este tema que se elaboró en 2001 y se espera que durante este semestre se elabore una nueva legislación.
- **Salud para el crecimiento 2014-2020:** Se trata del nuevo programa de acción en el ámbito de la salud y esperan llegar a un acuerdo sobre el presupuesto de este programa antes de que finalice el semestre.

Dentro del ámbito de **Mercado Interior**, su prioridad es la **Directiva de cualificaciones profesionales** y es uno de los temas principales de la Presidencia de Chipre dado el impacto que tiene en la movilidad de los profesionales entre los Estados miembros, centrándose en la reducción de los plazos para el reconocimiento de títulos, en la creación de la tarjeta profesional europea y en el mecanismo de alerta para la comunicación de sanciones en el caso de las profesiones sanitarias.

